

establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de abril de 2005.—El Administrador de ambas sociedades, José Antonio Rojas Ruiz.—17.304.

1.ª 27-4-2005

## REMOLCADORES DE BARCELONA, S. A.

### Convocatoria Junta general ordinaria

Don José Luis Zalbidea Aguirrechu, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de la compañía, y en su nombre, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 21 de junio del 2005, a las doce horas treinta minutos, en una sala por determinar del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, n.º 283, y en segunda el día 22 de junio del 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en ambos casos bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, y de la propuesta de la administración sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación del informe y de la gestión social.

Tercero.—Reelección de Auditor.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Cualquier accionista podrá, a partir de la publicación de esta convocatoria, obtener de la sociedad, inmediata y gratuitamente, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas de la compañía.

Barcelona, 19 de abril de 2005.—José L. Zalbidea Aguirrechu, Presidente del Consejo.—17.299.

## RETISOL, S. L.

### Declaración de insolvencia

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 17/2004, acumulada la ejecución 25/2004 que se tramita en este Juzgado de lo Social n.º 3 de Ciudad Real a instancia de doña Gema Estela Núñez Olivera contra la empresa «Retisol, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 15 de noviembre de 2004 cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«a) Declarar a la ejecutada Retisol, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 17.047,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 30 de marzo de 2005.—Secretario Judicial, Pilar Alonso González-Alegre.—16.805.

## REX ROYAL BLUE, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las 19:00 horas del día 15 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 16 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e

Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 7 de abril de 2005.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Guillermo Pérez Román.—17.737.

## ROP, S. L.

### JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

#### Edicto

Don/Doña M. Aránzazu Alameda López, secretaria judicial del Juzgado Mercantil 3 Barcelona.

Hace saber. Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictado en el procedimiento de Jurisdicción voluntaria -comercio 84/2004 que se sigue en este Juzgado a instancia de Francisca Cortes Pahisa representado por el Procurador D/D.ª Gloria Ferrer Fuster, contra Rop S.L., sobre convocatoria judicial de junta de socios, por el presente se convoca junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad Rop S.L. con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Situación contable de la compañía. Explicación sobre disposiciones de las cuentas bancarias de la sociedad, copias de las autorizaciones a las disposiciones. Posible auditoría de la compañía en caso de no aclaración.

Segundo.—Adopción de medidas urgentes de la compañía ante la grave situación que se ha producido. Necesidad de apoyos financieros. Responsabilidades y acciones posibles de acreedores sociales.

Tercero.—Censura de la gestión del Administrador de la compañía.

La Junta se celebrará en C/ Rocafort n.º 180, entlo. 08029 Barcelona el día 23 de Mayo de 2005 y hora de las 10 en primera convocatoria y en el mismo día y lugar y 11 hora, en segunda convocatoria, siendo presidida por D. Raúl Lorente Sibina quien ha aceptado y prometido el cargo.

Y en cumplimiento de lo acordado y para que sirva de citación en legal forma a los posibles interesados, libro el presente en Barcelona a veintiuno de abril de dos mil cinco.

Barcelona, 22 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial.—17.867.

## RURAL PATRIMONIOS AGRUPADOS, S.I.C.A.V., S. A.

### Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha trece (13) de abril de dos mil cinco (2005), se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, a celebrar el día seis (6) de junio de dos mil cinco (2005), en el domicilio social, calle Méjico, número 2, Toledo, a las trece horas en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día, siete (7) de junio de dos mil cinco (2005), en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio dos mil cuatro (2004).

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de dos mil cuatro (2004).

Tercero.—Nombramiento o reelección de auditores de cuentas.

Cuarto.—Ratificación del acuerdo de exclusión de cotización en Bolsa, adoptado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de diciembre de 2004.

Quinto.—En su caso, modificación de los Estatutos Sociales a fin de adaptarlos a la legalidad vigente.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Asuntos varios.

Octavo.—Delegación de facultades para completar, adecuar o subsanar los acuerdos contenidos en el acta de la sesión en la medida precisa para cumplir las indicaciones del organismo autorizador o de los registros competentes, así como su ejecución, elevación a público, inscripción y efectuar el depósito de las cuentas anuales.

Noveno.—Sugerencias y preguntas.

Décimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Las señoras y señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los acuerdos que son sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los administradores, informe de gestión e informe de los auditores de cuentas, en su caso, texto íntegro de las modificaciones estatutarias e informe preparado al efecto por el Consejo de Administración, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes reseñados.

En Toledo, a trece (13) de abril de dos mil cinco (2005), 18 de abril de 2005.—El Secretario, Félix López García, V.º B.º. El Presidente, Ignacio Andrés Naranjo Posada.—16.534.

## S.L.C. CALERUEGA, S. L.

### Declaración de Insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución número 25/05 de este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid seguidos a instancias de doña María Gema Martín Fernández contra la empresa S.L.C. Caleruega, S. L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente: Parte Dispositiva: Declarar a la ejecutada S.L.C. Caleruega, S. L.

Madrid, 15 de abril de 2005.—Secretaria Judicial, Paloma Muñiz Carrión.—16.911.